FORMACIÓN en SALUD MENTAL (UDIF-SM)
Subdirección Gral. de Salud Mental
Ctra. Mazarrón, s/n. 30120-El Palmar
Murcia (España)
Tfno-fax: 968-36 57 66

Líneas Estratégicas para el Fomento y Potenciación de la Investigación en Salud Mental en la Región de Murcia 2008-2018

SUMARIO EJECUTIVO 3

I Introducción 3

II Líneas Estratégicas para el Fomento y Potenciación de la Investigación en Salud Mental en la Región de Murcia 2008-2018 5

III Metodología 6

IV Miembros del grupo de trabajo 8

V Análisis DAFO de la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia 10

V.1.- Debilidades 10

V.2.- Amenazas 11

V.3.- Fortalezas 12

V.4.- Oportunidades 13

VI Líneas estratégicas para la potenciación y fomento de la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia 14

A) Reconocimiento institucional de la investigación como un área estratégica en la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. 15

B) Potenciar la labor de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) en la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica (SGSMyAP) 16

C) Establecimiento de alianzas para la investigación entre los diferentes agentes regionales 17

VII Priorización de las líneas de actuación 18

VIII Conclusiones 20

SUMARIO EJECUTIVO

- Para desarrollar unos servicios asistenciales de excelencia en la atención a los problemas de Salud Mental es imprescindible el desarrollo e integración de la función investigadora en la organización sanitaria.

- La **Unidad de Apoyo a la Investigación** (**UAI**), recientemente creada dentro de la **Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental** (**UDIF-SM**) de la **Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica** del **Servicio Murciano de Salud,** ha desarrollado el presente documento "**Líneas Estratégicas para el Fomento y Potenciación de la Investigación en Salud Mental en la Región de Murcia 2008-2018**" mediante la colaboración de un grupo regional de expertos provenientes de todas las instituciones y/o agentes implicados en la investigación.

- En primer lugar se realiza un **análisis DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, como paso previo a la elaboración consensuada de unas **líneas estratégicas y de actuaciones** pragmáticas y realistas que permitan mejorar el panorama regional en los próximos años. Por último, se ha realizado una **priorización** de las mismas que confirma la importancia otorgada a todas y cada una de ellas.

- Este documento, aunque importante, no constituye un fin en sí mismo. Nace con la pretensión de ser el inicio de una serie de actuaciones orientadas al fomento y potenciación de la investigación en Salud Mental. Este ambicioso objetivo no puede llevarse a cabo de forma unilateral sino que debe realizarse mediante el establecimiento de alianzas entre instituciones y fomentando el trabajo en equipos multiprofesionales.

I Introducción

A pesar del consenso generalizado que existe para considerar a la investigación sanitaria como un elemento necesario e imprescindible en cualquier estrategia de mejora de la salud que se diseñe para la población general, la integración real de la investigación con la práctica clínica es una de las asignaturas pendientes de los servicios sanitarios. Esta integración garantizaría una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y un cuidado más ético, eficaz y eficiente de los pacientes, contribuyendo al uso racional de los recursos sanitarios.

El desarrollo de estructuras y de recursos específicos de investigación ha dependido más de diferentes sensibilidades e iniciativas más o menos locales que de una política clara de potenciación y fomento de la investigación como una estrategia imprescindible desde los puestos de responsabilidad en la gestión sanitaria. Esta situación ha llevado a la existencia de una gran variabilidad en diferentes ámbitos nacionales, regionales y entre las diferentes áreas de conocimiento y especialidades sanitarias en nuestro entorno. Como ejemplos destacados de los resultados que pueden obtenerse con una adecuada planificación estratégica, se podrían destacar las experiencias del Hospital Clínico de Barcelona y el de Cruces de Vizcaya y el posicionamiento nacional de los investigadores murcianos en el ámbito de la Atención

Primaria, donde, según la Sociedad Española de Medicina Familiar (SEMFYC), Murcia se encuentra entre las cinco autonomías más activas en investigación y con mayor número de comunicaciones aceptadas en el XXVI Congreso Nacional en el año 2006.

El desarrollo de una investigación de excelencia requiere de una planificación estratégica adecuada, acompañada de esfuerzo y de los recursos humanos, estructurales y económicos específicos mantenidos el tiempo suficiente para poder ofrecer resultados adecuados en un mundo muy competitivo. En la Región de Murcia se han tomado algunas iniciativas muy prometedoras que pronto empezarán a dar sus frutos. La creación de diversos recursos refleja un creciente interés por el desarrollo y fomento de la investigación en nuestra región. Como una muestra de estas iniciativas cabría destacar el Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria (CTIDS) y el portal sanitario MurciaSalud, la reciente creación de la Dirección General de Calidad, Formación e Investigación Sanitarias (DGCFIS) y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias (FFIS), así como el Centro para la Investigación y el Desarrollo para la Excelencia Clínica (CI+DEC).

En relación a la Salud Mental, el reciente Plan Estratégico Nacional de Salud Mental dedica una de las seis líneas estratégicas que desarrolla a la potenciación de la investigación. En este contexto y dentro de la política nacional para fomentar la creación de Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) se ha creado recientemente el CIBER de Salud Mental, con la participación de 211 investigadores agrupados en 25 grupos de investigación de excelencia de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Madrid, País Vasco y Valencia.

En Murcia se ha hecho en la última década un importante esfuerzo en la creación de recursos estructurales y en la dotación de recursos humanos relacionados con la atención a los problemas de salud mental en la región. En los últimos años, la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica del Servicio Murciano de Salud ha consolidado un Plan de Formación Continuada para los profesionales de Salud Mental y está liderando la creación de una Unidad Docente multiprofesional de ámbito regional. Estas iniciativas han evolucionado y cristalizado en la actual **Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental** (**UDIF-SM**). En la UDIF-SM se desarrollan tres grandes áreas desde una filosofía enmarcada en la **Gestión del Conocimiento** y que incluye: i) la formación continuada, ii) la formación de especialistas en Psiquiatría, Psicología Clínica y de Enfermería de Salud Mental, y iii) una **Unidad de Apoyo a la Investigación** (**UAI**) (ver informe adjunto de la UDIF-SM).

Sin embargo, es imprescindible reflexionar y tomar las medidas adecuadas para que, en los próximos años, la Región de Murcia mejore los aspectos relacionados con la generación de conocimiento y a su integración real con la asistencia sanitaria. El presente documento surge como una primera iniciativa de la UAI y es fruto del convencimiento de que para poder desarrollar, potenciar y fomentar la investigación en Salud Mental en la próxima década es necesario e imprescindible generar espacios de colaboración entre los diferentes agentes e instituciones implicados. Este documento no constituye un fin en sí mismo, sino que pretende ser la hoja de ruta de la UAI. Para su correcto desarrollo es necesaria e imprescindible la creación de alianzas interinstitucionales y la colaboración entre los equipos de investigadores regionales consolidados y emergentes.

II Líneas Estratégicas para el Fomento y Potenciación de la Investigación en Salud Mental en la Región de Murcia 2008-2018

En la actualidad, las organizaciones sanitarias se conceptualizan como organizaciones intensivas de conocimiento que pueden resumir sus funciones en tres grandes apartados claramente interrelacionados entre sí: la asistencia, la docencia y la investigación. Aunque estas funciones están ampliamente aceptadas, la realidad es que la mayor parte de los esfuerzos se centran preferentemente en la asistencia sanitaria, siendo claramente mejorables la implicación de la organización sanitaria en la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia.

Los motivos que justifican esta situación son diversos y complejos, algunos de ellos tienen características comunes al del resto de especialidades y otros son específicos del área de conocimiento y del desarrollo histórico de la Salud Mental en Murcia.

La Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica del Servicio Murciano de Salud ha tomado recientemente la iniciativa de constituir una Unidad de Apoyo a la Investigación dentro de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM). El motivo principal de esta decisión es la firme convicción de la importancia estratégica que tiene la investigación en las organizaciones sanitarias y de la necesidad de liderar iniciativas institucionales que permitan su desarrollo de forma específica.

Con esta finalidad, la UDIF-SM se plantea cumplir los siguientes **objetivos estratégicos generales**:

i) fomentar una cultura de investigación en la organización sanitaria;
ii) promocionar la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia para contribuir a la generación de conocimientos; y
iii) difundir los resultados de la investigación, mediante una adecuada gestión del conocimiento.

Los **objetivos específicos** del actual proyecto son:

i) realizar un análisis DAFO por panel de expertos representativos de todos los agentes regionales;
ii) elaborar unas líneas estratégicas de las que surjan unas líneas de actuación pragmáticas, concretas, evaluables y específicas para la Región de Murcia en los próximos años; y
iii) fomentar y promocionar las alianzas necesarias entre los agentes implicados.

III Metodología

Para la elaboración del presente trabajo se ha utilizado una metodología basada en el análisis DAFO, en el que se combina la reflexión personal con el consenso en grupo para la elaboración de un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la investigación en Salud Mental, como paso previo a la elaboración de unas estrategias y líneas de actuación para los próximos años.

Para la constitución del grupo se ha tenido en cuenta algunos factores imprescindibles en la actualidad para desarrollar una investigación competitiva y colaborativa en Salud Mental, como son: la multiprofesionalidad y la participación activa de profesionales representativos de ámbitos diversos (asistencial, gestión, docencia e investigación), tanto de la organización sanitaria de salud mental de los servicios centrales, de los servicios hospitalarios y de los centros de ámbito comunitario, de la universidad (facultades de Medicina, Psicología y Escuela de Enfermería), de diversas sociedades científicas con representación regional (la AEN-MU –Asociación Murciana de Salud Mental- y la AEPCP- Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología-), representantes de otras organizaciones sanitarias asistenciales y de organizaciones implicadas de una u otra forma con el desarrollo de la investigación en Murcia (la Dirección General de Calidad, Formación e Investigación Sanitaria –DGCFIS-, la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria –FFIS-, el Centro para la Investigación y el Desarrollo de la Excelencia Clínica -CI+DEC- y el Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria –CTIDS-).

Aunque el grupo es necesariamente amplio, se ha sacrificado la operatividad de un grupo más reducido con la finalidad de primar la participación de profesionales provenientes de diferentes organizaciones, que enriquezcan el debate y facilitar la necesaria creación de alianzas y redes de investigación en el ámbito regional.

El trabajo se realizó según el siguiente cronograma:

Dinámica de trabajo	Cronograma 2007
• Elaboración individual del cuestionario adjunto	Remitir por correo-e (fernando.navarro@carm.es) antes del lunes, 8 de octubre
• **1ª reunión del Grupo de Trabajo**: Objetivo: Identificación de Fortalezas y Debilidades. Definición de las principales Estrategias.	Reunión presencial **Lunes, 22 de octubre** 9:30-13 h. Biblioteca Hospital Psiquiátrico
• **2ª reunión del Grupo de Trabajo** Objetivo: Identificación de Líneas de Actuación y de los indicadores.	Reunión presencial **Lunes, 5 de noviembre** 9:30-13 h. Biblioteca Hospital Psiquiátrico
• **Presentación del documento final**.	Reunión presencial **Lunes, 26 de noviembre** 9:30-13 h. Biblioteca Hospital Psiquiátrico

Durante las reuniones presenciales se debatieron los documentos elaborados con las aportaciones realizadas por los participantes y remitidas con tiempo suficiente para su procesamiento y difusión previa. Para facilitar el trabajo se utilizó un formato estándar para cada una de las aportaciones con una definición explícita de cada apartado.

En la primera reunión presencial se debatió y aprobó el análisis DAFO. En la documentación previamente remitida se pidió que se identificaran los siguientes apartados en relación con la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia:

1) *Puntos fuertes:* fortalezas o cosas positivas que puede identificar en la situación actual respecto a la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia; son todas aquellas potencialidades materiales o humanas con las que cuenta una organización en relación al tema analizado.

2) *Áreas de mejora:* debilidades o aspectos que le parecen mejorables en la situación actual; son todas aquellas deficiencias materiales o humanas con las que cuenta una organización en relación al tema analizado.

3) *Oportunidades:* circunstancias presentes o futuras que le parece que se deben aprovechar o explotar para mejorar la situación en relación al tema analizado y

4) *Amenazas:* circunstancias presentes o futuras que deben tenerse en cuenta por suponer un problema importante en relación con la investigación en salud mental en Murcia.

En la segunda reunión presencial se aprobaron las líneas de actuación y sus indicadores mediante un consenso global de todos los participantes. En la última reunión presencial se presentó el resultado de la valoración individual de cada una de las líneas realizadas previamente de forma individualizada con los siguientes criterios de evaluación.

Criterios para la priorización de las líneas de actuación
• **Impacto →** Posibilidad de que esta línea sea capaz de lograr cambios significativos en la atención a las personas y en la organización asistencial *valoración de "1" - "ningún/pocos cambios" hasta "5" - "muchos cambios"* • **Factibilidad →** Contando con los medios/recursos actuales (y la previsión de crecimiento que tu creas que pueden tener) valorar la posibilidad de que esta línea se lleve a cabo *valoración "1" – "nada/poco factible" a "5" – "muy factible"* • **Competencia →** Valorar si se dispone del personal cualificado y de los conocimientos y medios técnicos *valoración "1" – "poco competente" a "5" – "muy Competente"* • **Independencia externa →** Capacidad de poner en marcha esta línea de actuación por parte de la propia organización sin necesitar/depender de la colaboración y/o participación de otros colectivos/ organizaciones/ administraciones ajenas *valoración "1" "completamente dependiente" a "5" – "totalmente independiente"*

IV Miembros del grupo de trabajo

Centro/organización de referencia	Nombre y apellidos	e.mail
Subdirección General Salud Mental		
Coordinador del proyecto →	**Fernando Navarro Mateu**. Coordinador UDIF-SM	fernando.navarro@carm.es
	Mª Luisa Pujalte Martínez. Presidenta U.D. Enfermería Salud Mental	Mluisa.pujalte@carm.es
	Ascensión Garriga Puerto. UDIF-SM	Ascensión.garriga@carm.es
	Julio C. Martín García Sancho. Jefe de Servicio de Programas Asistenciales de Adultos y Rehabilitación. SGSMAP	Julioc.martin@carm.es
	Josefina Celdrán Llorente. Responsable de Calidad. SGSMAP	Josefa.celdran@carm.es
Organización asistencial de Salud Mental:		
Hospitalaria	**Pedro Pozo Navarro.** HGU Reina Sofía	pedpozo@um.es
	José Hernández Martínez. CSVArrixaca	yedai@ono.com
	Mateo Campillo. HGU Morales Meseguer	mateo.campillo@carm.es
	Leonor Coy . H. Psiquiátrico Román Alberca	Leonor.coy@carm.es
	Jose Manuel Peñalver. HGU Sta. Mª del Rosell	jpenalvermellado@yahoo.es
Comunitaria	**Rosa Sánchez Alonso**. CSM San Andrés	rosam.sanchez4@carm.es
	Rosa Mª Gómez Sánchez. CAD Murcia	Rosam.gomez@carm.es
	Inés Morán Sánchez. CSM Cartagena	inmosa77@hotmail.com
	José Martínez. CSM Lorca	jmartinezse@intersep.org
Representantes de los residentes de las especialidades de Salud Mental		
Psiquiatría	**Rosario Consuegra Sánchez**. HGUReina Sofía	charocons@hotmail.com
Psicología Clínica	**Sara Gea Victoria**. HGU Reina Sofía	misshandbell@hotmail.com
EIR	**Dolores López Martínez**. Enfermería de Salud Mental	lopezmartinez.dolores@gmail.com
Sociedades científicas:		
AEN-MU (Asociación Murciana de Salud Mental)	**Pedro Rosique Díaz.** Junta directiva AEN-MU	pedrorosique@yahoo.es
AEPCP (Asociación Esp. Psicología Clínica y Psicopatología)	**Concha López Soler**. Secretaria AEPCP.	clopezs@um.es

Universidad:		
Facultad de Medicina	**Joaquín Nieto Munuera**. Dpto. Psiquiatría. F. Medicina	jnietomu@um.es
Facultad de Psicología	**Julio Sánchez Meca**. Catedrático de Metodología.	jsmeca@um.es
Escuela de Enfermería	**José Luís Molino Contreras**. Escuela de Enfermería de Cartagena	josel.molino@carm.es
Representantes de otras organizaciones sanitarias de la Región de Murcia		
CSVA	**José Galcerá**. Jefe de Estudios y Presidente de la Unidad Docente	jose.galcera@carm.es
HGURS	**Jacinto Fernández Pardo**. Presidente de la Unidad Docente	jafepa@um.es
HGU Morales Meseguer	**Victor Soria Aledo**. Responsable de la U. de Investigación	victoriano.soria@carm.es
U. Docente Atención Primaria de Murcia	**Antonio Martínez Pastor.** Presidente de la U. Docente	antonio.martinez47@carm.es
Representantes de otras organizaciones de la Región de Murcia		
DGFIS	**José Fdez Rufete Gómez** (Dirección Gral Formación e Investigación Sanitaria)	jose.fernandezrufete@carm.es
FFIS	**Javier Júdez Gutierrez** (Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria)	javier.judez@carm.es
CI+DEC	**Juan Cabello / Vicente Ruíz García (**Centro para la Investigación y el Desarrollo de la Excelencia Clínica)	Juanb.cabello@carm.es
CTIDS	**Juan Antonio Sánchez Sánchez** (Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria)	jantonio.sanchez14@carm.es
DGSP	**Carmen Navarro Sánchez. (**Jefa de Servicio Epidemiología. Dirección General de Salud Pública)	carmen.navarro@carm.es

V Análisis DAFO de la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia

V.1.- Debilidades

Debilidades
D-1) **Orientación exclusivamente asistencial** de la organización sanitaria que: o dificulta la compatibilización de las funciones asistenciales, docentes y de investigación en el trabajo o fomenta una escasa tradición en investigación en los servicios asistenciales de Salud Mental de la región.
D-2) **No** se considera la investigación como un **área estratégica** de la organización sanitaria: o No se dispone de estrategias explícitas para un apoyo institucional a la investigación, que permita salir de la situación de voluntarismo en la que se desarrolla esta actividad en la actualidad o Ausencia de reconocimientos y de incentivos suficientes (p.ej.: en la carrera profesional y en el baremo profesional utilizado en promociones internas, en traslados y oposiciones, …) o Falta de profesionales de apoyo a la investigación y de una masa crítica de investigadores o No se dispone de una definición explícita de líneas prioritarias de investigación en Salud Mental o El acceso a la información científica a través del portal sanitario MurciaSalud es mejorable en calidad y en accesibilidad estable a las publicaciones científicas
D-3**) Dificultades para obtener una financiación específica para el desarrollo de la investigación en Salud Mental**: o ausencia de una financiación específica para mejorar el nivel competitivo de la investigación regional en salud mental, o desconocimiento de las vías de acceso a la financiación y de las formas de gestionarlas, o difusión mejorable de la información sobre los fondos disponibles.
D-4) Existe una importante **desconexión entre el mundo asistencial y el investigador** y una **ausencia de coordinación entre las instituciones regionales** (asistenciales, universitarias y centros investigadores), que dificulta lograr o la creación de redes conjuntas de profesionales asistenciales (del SMS) con profesionales dedicados básicamente a la docencia y a la investigación (Universidad). o una adecuada coordinación con otras redes de investigación regionales (Atención Primaria, Especializada, Salud Pública, …) o Una adecuada difusión pública de la producción científica de los grupos de trabajo regionales
D-5) Se puede **mejorar la formación** en metodología de la investigación básica, clínica, evaluativo y trasnacional, así como en sus estrategias de gestión y en estrategias para la incorporación del conocimiento a la práctica asistencial
D-6) El **acceso a los recursos necesarios** (estructurales, materiales y humanos) es desigual en los diferentes centros asistenciales de salud mental
D-7) El **Registro Acumulativo de Casos Psiquiátricos (RACP)** regional es mejorable: o en su cobertura regional o en la homogeneización de los sistemas de registro hospitalario y comunitario o déficits detectados en los registros informatizados
D-8) La **complejidad del proyecto** de mejora de la investigación puede ser utilizada como un factor desmotivador y seguir perpetuando la situación actual.

V.2.- Amenazas

Amenazas
A-1) **Contexto desfavorable** de la organización sanitaria del SMS con: o Gran demanda de especialistas en los próximos años o Elevada presión asistencial en los recursos asistenciales y la enorme dificultad que tienen los profesionales asistenciales, sobrecargados de trabajo, para romper sus dinámicas rutinarias de trabajo. o Dificultades para encontrar espacios dentro de la práctica clínica para tareas de investigación. o Riesgo de agotamiento (Burn out) y de desmotivación de los profesionales sanitarios
A-2) Seguir manteniendo una **falta de incentivos específicos** para la investigación y de reconocimiento institucional (carrera profesional, concurso de traslados, …) corre el riesgo de perpetuar el excesivo voluntarismo actual en la investigación
A-3) La salud mental puede **no ser incluida como línea prioritaria** en el Plan Estratégico de Investigación Biosanitaria regional
A-4) **Mantener la actual desproporción** entre la repercusión social de las enfermedades mentales y las inversiones disponibles para fomentar la investigación en salud mental.

V.3.- Fortalezas

Fortalezas
F-1) La **investigación en Salud Mental** es un **tema prioritario**: o a nivel internacional (Plan de Acción de Helsinki, OMS) y nacional (Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2006) o a nivel regional (Plan de Salud Mental y Drogodependencias 2007-2010) y apoyo y creación de la Unidad de apoyo a la investigación dentro de la UDIF-SM.
F-2) **Comunidad Autónoma uniprovincial**, lo que implica una cercanía geográfica que facilitaría la logística de los equipos de investigación (desplazamientos, reuniones, presenciales, …).
F-3) Existencia de **múltiples recursos públicos** relacionados con la investigación: o en la organización sanitaria → unidades de investigación y docentes en hospitales y atención primaria, la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en la Subdirección General de Salud Mental (UDIF-SM), la Dirección General de Calidad, Formación e Investigación Sanitarias (DGCFIS), el Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria (CTIDS), la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria (FFIS) y el Centro para la Investigación y el desarrollo de la Excelencia Clínica (CI+DEC). o en la universidad → facultades de Medicina y de Psicología y la Escuela de Enfermería o sociedades científicas de ámbito regional → Asociación Murciana de Salud Mental (AEN-MU) y la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP).
F-4) **Características de la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica** del Servicio Murciano de Salud: o el propio rango de subdirección general dentro de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud con competencias en la planificación y gestión directa de recursos sanitarios permite una gran capacidad de iniciativa o se dispone de un Registro Acumulativo de Casos Psiquiátricos (RACP) con datos asistenciales de la red comunitaria de salud mental o se está liderando la elaboración de protocolos y guías de práctica clínica basadas en evidencias en Salud Mental de ámbito regional o se dispone de unidades especializadas de ámbito regional (de trastornos de alimentación en el H.G.U. Reina Sofía, de drogodependencias, de rehabilitación, próxima puesta en funcionamiento de la tr. de personalidad en el H. Psiquiátrico, …)
F-5) La **Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM)** de la Subdirección General de Salud Mental desarrolla un modelo: o integrador basado en la Gestión del Conocimiento con competencias en la formación continuada, la formación especializada y en la investigación. o de orientación multiprofesional, tanto del equipo de profesionales, como en la organización de la formación especializada (miércoles docentes comunes a los MIR de Psiquiatría, PIR y EIR de SM) o de ámbito regional en muchos aspectos y con un incremento programado en la solicitud de acreditaciones para aumentar el número de residentes de Salud Mental en la región. o con experiencia acumulada en la organización de cursos específicos de metodología de investigación y de Salud Mental Basada en Evidencias
F-6) Existencia de algunos **grupos de investigación en Salud Mental** bien definidos y consolidados en diferentes instituciones regionales y de otros grupos emergentes que están elaborando diferentes proyectos de investigación en la actualidad. Se dispone de profesionales motivados, bien cualificados y con experiencia en investigación provenientes de las diferentes instituciones (asistenciales, universitarias y en las sociedades científicas) en la R. de Murcia.

V.4.- Oportunidades

Oportunidades
O-1) Puesta en marcha del **proyecto de Formulación estratégica** para la potenciación de la investigación en Salud Mental por la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica o supone una importante implicación institucional y es el resultado de la sensibilización de la organización sanitaria hacia la investigación o supone una dinamización de todos los agentes implicados y abre posibilidades de creación de nuevos escenarios y alianzas estratégicas que favorezcan la colaboración entre instituciones y grupos de investigación presentes en la región, tanto de Salud Mental como de otras especialidades (ej: Grupo de investigación del CIBER de Epidemiología y Salud del Servicio de Epidemiología de la Dirección Gral de Salud Pública, con otras unidades de investigación regionales, grupos de trabajo de la Universidad y con las sociedades científicas representadas en la Región)
O-2) El **gran interés regional por fomentar la investigación en la Región**, manifestado por la creación de recursos específicos que pueden facilitar la investigación a los profesionales de la Salud Mental: o la Dirección Gral de Calidad, Formación e Investigación Sanitarias –DGCFIS-, o la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias –FFIS- o el Centro para la Investigación y el desarrollo de la Excelencia Clínica -CI+DEC-, o el Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria (CTDIS).
O-3) **Creación** de **nuevos recursos estructurales** (unidades especializadas de ámbito regional) e incorporación de nuevos profesionales especialistas y desarrollo de guías de práctica clínica de ámbito regional.
O-4) Gran interés regional y nacional por fomentar el enfoque de la **práctica basada en las evidencias y por la formación en metodología en investigación**. En este sentido se dispone de: o experiencia acumulada en la participación y organización de cursos de formación en estas áreas de conocimiento o centros regionales de referencia (ej: la Unidad de Metanálisis de la F. Psicología, el CTIDS, el CI+DEC, la Unidad de Nuevas Tecnologías en Psicoterapia en la CSVArrixaca, …)
O-5) Elaboración de un **nuevo plan estratégico de investigación de ámbito regional** (ej: nuevo Plan de Ciencia y Tecnología) y/o nacional, con la reciente creación de un **CIBER de Salud Mental**
O-6) La **formación de nuevos especialistas** supone un enorme potencial de futuros investigadores.
O-7) Se han establecido **contactos con unidades de investigación de excelencia** nacionales e internacionales que posibilitaría la participación en proyectos multicéntricos, así como la formación específica de profesionales en investigación.

VI Líneas estratégicas para la potenciación y fomento de la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia

Líneas Estratégica
A) Reconocimiento institucional de la investigación como un área estratégica en la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica (SGSMyAP).
A.1.- Difusión de la investigación regional en Salud Mental **A.2.- Reconocimiento a los investigadores regionales** **A.3.- Garantizar el acceso a los recursos necesarios para la investigación** **A.4.- Inclusión de propuestas de investigación en los nuevos recursos que se creen en la SGSMyAP**
B) Potenciar la labor de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) en la SGSMyAP
B.1.- Potenciar la formación estratégica en metodología de investigación y asistencia sanitaria basada en evidencias **B.2.- Fomentar la actividad investigadora de los residentes de la UDIF-SM** **B.3.- Consolidar la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI) en la UDIF-SM**
C) Establecimiento de alianzas/redes para la investigación entre los diferentes agentes regionales
C.1.- Creación de un Comité Asesor para la Investigación en Salud Mental **C.2.- Creación de alianzas/redes de investigación interinstitucionales y multiprofesionales** **C.3.- Optimizar los recursos ya existentes para la difusión y fomento de la investigación en Salud Mental** **C.4.- Creación de un sistema de información con datos de los investigadores regionales consolidados y emergentes en Salud Mental**

A) Reconocimiento institucional de la investigación como un área estratégica en la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.

Líneas Estratégica

A) **Reconocimiento institucional de la investigación como un área estratégica en la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.**

Líneas de actuación

A.1. **Difusión de la investigación regional en Salud Mental**:

Entre las debilidades detectadas se identificó el desconocimiento de la actividad investigadora que se realiza en la Región de Murcia. Entre las líneas de actuación orientadas a la difusión de esta actividad se plantea volver a incluir un apartado específico sobre estas actividades en las memorias asistenciales anuales elaboradas por la SGSMy AP, así como otras líneas de actuación recogidas en otros apartados (ver líneas de actuación B.3.3, C.3 y C.4).

Indicadores:

1. **Existencia en las memorias asistenciales anuales de la SGSMyAP de un capítulo específico con las actividades realizadas en materia de investigación en Salud Mental**

A.2. **Reconocimiento a los investigadores regionales**:

Algunas actuaciones relacionadas con el necesario reconocimiento institucional (carrera profesional, baremos curriculares en procesos de traslado y/o de acceso a plazas laborales, …) no dependen directamente de esta subdirección, pero serán trasladadas a los responsables correspondientes.

El necesario reconocimiento a la función de los investigadores está limitado a las posibles actuaciones dependientes de la propia Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. El acceso a las medidas de reconocimiento estará claramente vinculado a la presentación de proyectos de investigación valorado y aprobado por una evaluación externa por alguno de los Comités Éticos de Investigación Clínica existentes en la Región de Murcia.

Entre las medidas de reconocimiento contempladas se incluyen:

- Adecuación de las funciones de investigación a las actividades asistenciales del profesional implicado en el proyecto
- La vinculación de profesionales del SMS en proyectos de investigación deberá tenerse en cuenta para: i) la selección como tutores de residentes; ii) la selección de los participantes en las actividades formativas relacionadas con la línea de investigación; iii) el acceso a determinados recursos de apoyo a la investigación (ordenadores portátiles, agendas, …); iv) la subvención institucional de actividades formativas (p.ej.: cursos de formación en habilidades de comunicación oral científica (inglés), …)
- Cuantas otras medidas se consideren en su momento

Indicadores:

1. **Número de profesionales vinculados a proyectos de investigación aprobados que se benefician de las medidas de reconocimiento de la SGSMyAP**
2. **Número y descripción de los recursos materiales y humanos (becarios, …) facilitados vinculados a proyectos de investigación**

A.3. **Garantizar el acceso a los recursos necesarios para la investigación**:

Mediante la disponibilidad de los recursos necesarios y adecuados que permitan: el acceso on-line al conocimiento, la mejora continuada de los fondos bibliográficos específicos de Salud Mental, el acceso al software relacionado con la investigación (Reference Manager, Epi-info, SPSS, …), …

Indicadores:

3. **Partida presupuestaria anual específica de la SGSMyAP.**
4. **Número de revistas científicas de Salud Mental subvencionadas por la SGSMyAP**
5. **Número de accesos, peticiones y de descargas de artículos solicitados por personal de Salud Mental**

A.4. Compromiso institucional en la propuesta de líneas de investigación en los nuevos recursos estructurales que se creen y en las GPC/protocolos que se elaboren

La creación de nuevos recursos estructurales (nuevas unidades especializadas) o la elaboración de nuevos protocolos y/o guías de práctica clínica (GPC) en Salud Mental supone una nueva oportunidad para reflexionar sobre nuevas líneas de investigación relacionadas con dichos recursos. Las memorias justificativas o los documentos generados deben ir acompañados de un apartado específico donde los autores reflexionen sobre nuevas propuestas de investigación.

Indicadores:

1. **Proporción de proyectos de investigación por recursos generados**
2. **Porcentaje de proyectos de investigación por GPC/protocolo/proceso generados**

B) Potenciar la labor de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) en la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica (SGSMyAP)

Líneas Estratégica
B) **Potenciar la labor de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) en la SGSMyAP**:
Líneas de actuación
B.1. <u>Potenciar la formación estratégica en metodología de investigación y asistencia sanitaria basada en evidencias</u>: Tanto en el área de formación continuada como en la formación de nuevos especialistas, es imprescindible seguir desarrollando y mejorando las estrategias formativas relacionadas con la metodología de la investigación y con la aplicación de los conocimientos científicos en la práctica clínica habitual (Práctica Clínica Basada en Evidencias). También se contempla la difusión y fomento de las actividades formativas de excelencia que se realicen en la región (ej: cursos organizados por el CI+DEC, cursos de doctorado de excelencia, otros cursos, …) **Indicadores**: **1. Número de cursos/talleres anuales realizados en el marco del PFC de Salud Mental sobre metodología de investigación y SAMBE** **2. Número anual de profesionales participantes en los mismos** **3. Número anual de profesionales de salud mental participantes en los cursos de excelencia relacionados con la investigación**
B.2. **<u>Fomentar la actividad investigadora de los residentes de la UDIF-SM</u>**: Mediante la utilización de diferentes medidas como: • potenciar el uso de: i) la rotación de investigación, tal y como se recoge en el plan regional de rotaciones de la UDIF-SM, y ii) el uso de los períodos de rotación externa en centros de excelencia regionales, nacionales e internacionales que favorezcan la formación específica en investigación, la participación en proyectos de investigación y el establecimiento de alianzas. • establecimiento de un premio anual al mejor proyecto elaborado por los residentes, valorado por un comité de expertos independientes. **Indicadores**: **1. Proporción de residentes que utilizan estos recursos por total de residentes de Salud Mental en la región.** **2. Proporción de proyectos presentados a la valoración del premio regional por total de residentes de SM en la región**
B.3. **<u>Consolidación de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI) en la UDIF-SM</u>**: La UAI puede ser un importante motor para potenciar la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia. Es imprescindible la elaboración y publicitación de la misión, visión, valores, funciones y recursos de la UAI en la UDIF-SM. Entre las medidas que se contemplan destacarían: i) la formación en metodología de investigación; ii) el liderazgo de proyectos de investigación; iii) labores de asesoramiento en materia de investigación y fomentar la creación de redes regionales de investigación; iv) el desarrollo de una página web específica para fomentar la investigación en Salud Mental; v)facilitar el acceso a la información relacionada con los recursos regionales disponibles (p.ej.: acceso a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria –FFIS-, información relacionada con becas, premios, o cualquier otra convocatoria pública o privada que facilite el acceso a fondos económicos para la investigación, …)y; vi) Cualquier otro que se considere oportuno en su momento **Indicadores**: **1. Elaboración de la Misión, Visión y Valores de la UAI a finales de 2008** **2. Memoria anual de la actividad de la UAI** 3. **Creación, antes de finales de 2008, de una página web específica de investigación en Salud Mental dentro de la** página vinculada a la UDIF-SM en la información de la SGSMyAP que aparece en MurciaSalud.

C) Establecimiento de alianzas para la investigación entre los diferentes agentes regionales

Líneas Estratégica
C) **Establecimiento de alianzas para la investigación entre los diferentes agentes regionales**
Líneas de actuación
C.1. **Creación de un Comité Asesor para la investigación en Salud Mental**: La SGSMyAP liderará la creación de un Comité Asesor para la Investigación en Salud Mental con representación de los diferentes agentes regionales implicados (servicios asistenciales, centros de excelencia regionales, universidad y sociedades científicas) con las siguientes funciones: i) Monitorizar el cumplimiento del presente plan estratégico; ii) Asesorar en la implantación de estrategias para el fomento de la investigación en Salud Mental y de alianzas entre los diferentes agentes regionales; iii) Proponer a la SGSMyAP las líneas estratégicas prioritarias de investigación en Salud Mental **Indicadores**: **1. Creación del Comité Asesor para la Investigación en Salud Mental (CAISM) dependiente de la Subdirección General de Salud Mental en el primer semestre de 2008** **2. Número de reuniones anuales del CAISM** **3. Elaboración de las líneas estratégicas de investigación en Salud Mental en un año tras la creación del CAISM** **4. Informe bianual sobre el cumplimiento del plan estratégico**
C.2. **Creación de alianzas/redes de investigación interinstitucionales y multidisciplinares**: Es prioritaria la creación de alianzas/redes de investigación en Salud Mental con un carácter interinstitucional y multiprofesional en la Región de Murcia, coherentes con las líneas estratégicas de investigación en Salud Mental establecidas. Entre estas alianzas/redes deben contemplarse la colaboración con otros grupos de investigación regionales ya creadas en la Región (de Atención Primaria, de Atención Especializada y de Salud Pública, …). **Indicadores**: **1. Número de alianzas/redes de investigación existentes en las que participen profesionales de Salud Mental de la SGSMyAP.**
C.3. **Optimizar los recursos ya existentes para la difusión y fomento de la investigación en Salud Mental**: En la actualidad ya se están desarrollando diversas actividades lideradas por diferentes agentes regionales que fomentan y mejoran las necesarias alianzas interinstitucionales. Por ejemplo, i) las jornadas anuales de la AEN podrían ser un foro adecuado para publicitar y reconocer la actividad científica (con un comité evaluador con representación interinstitucional regional –otras sociedades científicas, servicios asistenciales, universidad, …-) y ii) Priorización de los fondos económicos provenientes del Plan Nacional sobre Drogas (ej: patología dual, violencia de género, y otros proyectos integrados en las líneas estratégicas regionales, …) a través de la Secretaría Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad de Murcia. **Indicadores**: **1. Número de actividades interinstitucionales anuales realizadas para fomentar, difundir y reconocer la actividad investigadora en Salud Mental en la región.**
C.4. **Creación de una base de datos regional de investigadores consolidados y emergentes en Salud Mental**: La Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias (FFIS) está considerando la creación de un sistema de información donde estén contemplados los diferentes grupos de investigación regionales. A través de la UDIF-SM se debiera fomentar la inclusión de los grupos regionales específicos de salud mental consolidados y emergentes. **Indicadores**: **1. Proporción de investigadores de Salud Mental recogidos en la base de datos regional en relación al total de profesionales de SM y al total de investigadores regionales detectados** **2. Proporción de proyectos de investigación relacionados con la Salud Mental recogidos en la base de datos regionales por el total de profesionales de SM y al total de proyectos regionales presentados**

VII Priorización de las líneas de actuación

A) Reconocimiento institucional de la investigación como un área estratégica en la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica (SGSMyAP)

Impacto	Factibilidad	Competencia	Independ.
A.1.- Difusión de la investigación regional en Salud Mental			
3.1	4.3	4.3	4.2
A.2.- Reconocimiento de los investigadores regionales			
3.9	3.2	4.0	3.3
A.3.- Garantizar el acceso a los recursos necesarios para la investigación			
3.8	3.6	3.9	3.3
A.4.- Inclusión de propuestas de investigación en los nuevos recursos que se creen en la SGSMyAP			
4.0	3.8	4.1	4.2

Bajo	Puntuación 1-2	Moderado	Puntuación 3	Alto	Puntuaciones 4-5

B) Potenciar la labor de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) en la SGSMyAP

Impacto	Factibilidad	Competencia	Independ.
B.1.- Potenciar la formación estratégica en metodología de investigación y asistencia sanitaria basada en evidencias			
3.6	4.3	4.5	4.4
B.2.- Fomentar la actividad investigadora de los residentes de la UDIF-SM			
4.1	4.0	4.4	4.4
B.3.- Consolidar la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI) en la UDIF-SM			
3.9	4.1	4.4	4.3

Bajo	Puntuación 1-2	Moderado	Puntuación 3	Alto	Puntuaciones 4-5

C) Establecimiento de alianzas para la investigación entre los diferentes agentes regionales

Impacto	Factibilidad	Competencia	Independ.
C.1.- Creación de un Comité Asesor para la Investigación en SM			
3.2	4.0	4.3	4.8
C.2.- Creación de alianzas/redes de investigación interinstitucionales y multiprofesionales			
3.7	3.1	3.6	3.1
C.3.- Optimizar los recursos ya existentes para la difusión y fomento de la investigación en SM			
3.5	3.5	3.7	3.1
C.4.- Creación de un sistema de información con datos de los investigadores regionales consolidados y emergentes en SM			
3.4	3.9	3.8	3.4

Bajo	Puntuación 1-2	Moderado	Puntuación 3	Alto	Puntuaciones 4-5

Priorización global de las líneas de actuación

Priorización global de las líneas de actuación		
A) Investigación como área estratégica en SGSAMyAP		
A.1	Difusión de la investigación regional en Salud Mental	**4.0**
A.2	Reconocimiento de los investigadores regionales	**3.6**
A.3	Garantizar acceso a los recursos necesarios para la investigación	**3.6**
A.4	Propuestas de investigación en nuevos recursos de la SGSMyAP	**4.0**
B) Potenciar la labor de la UDIF-SM		
B.1	Potenciar formación estratégica en metodología de investigación y ASBE	**4.2**
B.2	Fomentar la actividad investigadora de los residentes de la UDIF-SM	**4.2**
B.3	Consolidar la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI) en la UDIF-SM	**4.2**
C) Establecimiento de alianzas/redes para la investigación en SM		
C.1	Creación de un Comité Asesor para la Investigación en SM	**3.8**
C.2	Creación de alianzas/redes de investigación interinstitucionales y multiprofesionales	**3.4**
C.3	Optimizar los recursos ya existentes para la difusión y fomento de investigación en SM	**3.5**
C.4	Sistema de información con investigadores regionales consolidados y emergentes en SM	**3.6**

Bajo	**Puntuación 1-2**	**Moderado**	**Puntuación 3**	**Alto**	**Puntuaciones 4-5**

VIII Conclusiones

- Para fomentar y potenciar la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia son imprescindibles iniciativas estratégicas que permitan la creación de las alianzas necesarias entre los diferentes agentes regionales implicados (organizaciones asistenciales, unidad docente, universidad, sociedades científicas y centros de excelencia).
- La Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI), recientemente creada dentro de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) de la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica del Servicio Murciano de Salud ha tomado la iniciativa para la elaboración del presente documento "Líneas Estratégicas para el Fomento y Potenciación de la Investigación en Salud Mental en la Región de Murcia 2008-2018" mediante la colaboración de un grupo regional de expertos provenientes de todas las instituciones y/o agentes implicados en la investigación.
- Tras la realización de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), se han consensuado unas líneas estratégicas y de actuaciones pragmáticas y realistas, con la explicitación de indicadores concretos y operativos que permitan su posterior monitorización y evaluación.
- Unos objetivos tan ambiciosos como los que han presidido este proyecto no dependen exclusivamente de la mera elaboración de un documento. Este documento, aunque importante, no constituye un fin en sí mismo. Una vez redactado queda una ingente tarea por realizar para desarrollarlo en condiciones adecuadas que permitan realmente fomentar y potenciar la investigación en Salud Mental en la Región de Murcia.
- Aún así, la finalidad última de este proyecto no es el mero incremento del número de publicaciones en los próximos años, sino contribuir a la mejora de la calidad asistencial en salud mental ofertada a la población murciana mediante el fomento de la investigación y la integración del conocimiento en la práctica asistencial cotidiana.